

**LAS OFERTAS ELECTORALES EN MATERIA DE POLITICA EXTERIOR
Y RELACIONES INTERNACIONALES EN LOS PROGRAMAS DE LOS
PARTIDOS POLITICOS EN LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DE
28 DE OCTUBRE DE 1982**

Por ROBERTO MESA GARRIDO
y FRANCISCO ALDECOA LUZARRAGA

SUMARIO: I. Introducción.—II. Los programas de cada uno de los partidos políticos: A) AP. B) UCD. C) CDS. D) PSOE. E) PCE.—III. Políticas específicas: a) La Comunidad Europea; b) La Alianza Atlántica; c) La relación convencional España-USA; d) Gibraltar; e) América Latina; f) Estados Unidos; g) Países árabes e Israel; h) El Tercer Mundo y la política de cooperación; i) Otras políticas.—IV. Conclusiones.

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una investigación sobre las ofertas electorales en materia de política exterior y relaciones internacionales de los principales partidos políticos de ámbito estatal que se presentan a las elecciones legislativas españolas del 28 de octubre de 1982.

Se utilizan como documentos básicos de trabajo los programas oficiales que cada partido político remitió a los autores en contestación a una carta donde se les solicitaba éstos, en los mismos términos a cada partido. Es ilustrativo el dato de que la carta se envió con fecha de 25 de septiembre y las contestaciones se produjeron en las siguientes fechas: el PCE, el 7 de octubre; AP y UCD, el 18, y el CDS, el 23. El PSOE no contestó a la carta dirigida al Comité electoral; en su lugar, utilizamos un programa facilitado por un miembro del mismo, titulado «Por el cambio. Programa electoral».

Hacemos esta referencia aparentemente innecesaria ya que los programas tienen diferentes denominaciones, aunque responden a la misma función: el de Alianza Popular se denomina «Programa de

Gobierno. Es hora de soluciones», y en la portada figura junto con el anagrama de AP en caracteres destacados, los del PDP, el Partido Aragonés Regionalista, Unión Valenciana y Unión del Pueblo Navarro, estos otros cuatro debajo del rótulo «en coalición electoral con» y en tamaño más reducido. El de UCD se titula «Programa electoral. UCD. El Centro»; en la portada aparece únicamente esta rúbrica y el logotipo de UCD en sus colores característicos, verde y naranja; en la última página figura una nota que dice: «La presente edición es una versión extractada del Programa electoral de UCD, que puede conseguirse en todas las sedes del Partido».

El programa del CDS se titula «España como debe ser. Programa CDS». En la portada aparece una fotografía en color del presidente del Partido, Adolfo Suárez.

El programa del PSOE, como ya hemos señalado, se titula «Por el cambio. Programa electoral. Partido Socialista Obrero Español». En la portada aparece el logotipo del PSOE, el puño con la rosa.

El programa del PCE se titula «Programa electoral del Partido Comunista de España. Aprobado por el Comité Central del PCE en su reunión de los días 15 y 16 de septiembre de 1982». Asimismo figura en la portada su logotipo, la hoz y el martillo, en rojo, con las siglas PCE.

De los cinco analizados, todos se denominan «programas electorales», menos el de AP que se titula «programa de gobierno».

En cuanto a la presentación, extensión y tamaño, se puede decir lo siguiente: el de AP es el de mayor extensión, con 189 páginas, en tamaño cuartilla. El del PSOE está hecho en tamaño holandesa, justo el doble que el anterior, y contiene 47 páginas; la extensión real será de dos terceras partes respecto al anterior, ya que el tipo de imprenta es más pequeño. El del PCE es del mismo tamaño que el de AP, pero de mucha menor extensión, 45 páginas, con un tipo de imprenta mucho más grande. El de UCD, si bien su formato es más pequeño que el de AP, consta de 94 páginas. Por último, el del CDS es el del tamaño más reducido, aproximadamente media cuartilla, y tiene 79 páginas de extensión real, algo más que el del PCE.

Por tanto, podemos decir que de presentación hay dos grupos: AP y el PSOE, por un lado, que es amplia, y, por otro, los otros tres, que es más sencilla.

En cuanto a la extensión, AP destaca por ser el más largo, aunque no mucho más, y después el de UCD y el PSOE tienen extensión

PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

parecida. A continuación está el del CDS, bastante más reducido, y, por último, el PCE, que será la mitad que el anterior.

El presente trabajo se basa fundamentalmente en los programas de estos cinco partidos políticos, si bien no únicamente en ellos, ya que también se hacen algunas referencias a los de elecciones anteriores.

El objetivo que pretende alcanzar nuestra investigación es conocer cuál es la oferta electoral de cada uno de los partidos políticos en el ámbito de política exterior y relaciones internacionales, entendiendo éstas en un sentido amplio. Con el término oferta electoral queremos hacer referencia a los fines y a los medios que dice va a perseguir y emplear cada partido.

Para lograr este objetivo, se parte del análisis global de la oferta electoral de cada partido en nuestro ámbito de interés. A continuación se estudia cada una de las políticas específicas más importantes para España y se analiza cuál es el objetivo para cada partido en relación con esa política y los medios para llevarlo a cabo, estudiando sus analogías y diferencias.

Por último, en el apartado IV elaboramos unas conclusiones respecto a la oferta electoral de cada partido y del conjunto de partidos en el ámbito de nuestro estudio.

II. LOS PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

A) *Alianza Popular*

El programa de AP, que como se ha dicho se denomina «Es hora de soluciones», está compuesto por ocho grupos de soluciones¹.

En la introducción se hace referencia a los principios inspiradores de su acción política y de estas soluciones que, sintéticamente, son las siguiente:

- 1.^a «La defensa de una concepción moral de la vida social, basada en el humanismo cristiano».
- 2.^a «La patriótica decisión de servir a España como nación».
- 3.^a «Una visión institucional de la vida en común. No somos 38 millones de versos sueltos».
- 4.^a «La seguridad que ellas nos dan (Fuerzas Armadas) ha de ser protegida por un Estado fuerte y eficaz».

¹ ALIANZA POPULAR: *Programa de gobierno. Es hora de soluciones*. Madrid, AP, 1982.

5.ª «El sistema económico y social sólo puede asentarse sobre la realidad».

«Finalmente, España ha de ocupar su sitio natural y legítimo en el mundo de hoy; ha de estar defendida y saber claramente cuáles son sus amigos y sus aliados.»

La política exterior está al final del programa, ocupa seis páginas, de la 157 a la 162, inclusive. En el apartado de «Soluciones para la economía» se dedica un epígrafe a «España ante la CEE», páginas 31-33. También en el apartado de «Defensa Nacional» se hace una breve referencia a la política exterior. La extensión total que se dedica a la política exterior no alcanza en ningún caso la vigésima parte del total del programa.

En el epígrafe dedicado a «Política Exterior», si bien se denomina «Soluciones en Europa y en el mundo», se manifiesta que «el primer objetivo de Alianza Popular es completar la integración de España en la Alianza Atlántica»². El primer objetivo de AP es, por tanto, atlántico y no específicamente europeo. Respecto a la Comunidad Europea dice: «Alianza Popular asume la decisión de integración de España en la CEE»³. Es de destacar que la integración se enfoca desde una perspectiva económica más que política o cultural y no sólo porque a la Comunidad Europea se le denomina en todas las ocasiones con unas iniciales reduccionistas CEE (que pertenece a una sola de las Comunidades), sino porque únicamente se contempla su análisis desde ese enfoque.

Es importante insistir en que, a pesar del título «Soluciones en Europa y en el mundo», no se hace ninguna referencia a la solución que significa Europa. En cuanto a las soluciones en el mundo, la única a que se hace referencia de manera precisa es la Atlántica. No se matiza cuál ha de ser esa inserción en el mundo.

En cuanto a la filosofía inspiradora y configuradora de la acción exterior, se puede sintetizar en la siguiente frase, acorde con la idea de Estado fuerte y eficaz enunciada anteriormente: «Un país en relación con los demás dispone de unos elementos básicos para hacer respetar sus intereses, que son la negociación (su diplomacia) y la fuerza que apoya la validez de sus argumentos, tanto económicos como políticos y de defensa»⁴. Sin embargo, a pesar de eso, también

² *Ibid.*, p. 158.

³ *Ibid.*, p. 159.

⁴ *Ibid.*, p. 157.

PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

se señala que AP no comprometerá ni cooperará a comprometer a España en ninguna guerra de agresión [...] ⁵. En otro lugar se hace referencia a la «reconsideración del papel de los diplomáticos y de su formación» ⁶, aunque no se perfila cómo.

Respecto al Ministerio de Asuntos Exteriores, aspira a que «se potencie de acuerdo con su rango e importancia y se disponga de órganos de enlace con la Presidencia del Gobierno, el Alto Estado Mayor, la Vicepresidencia Económica y otros» ⁷. Tampoco se explica qué va a asignificar esta potenciación. Se hace referencia al principio de política exterior única, sin señalar lo que significa, salvo que sólo quiera decir lo que figura a continuación, «coordinando las manifestaciones exteriores de los Organos y Departamentos de todas las Administraciones del Estado Español» ⁸.

Destaca sobremanera que, a pesar de la repetida invocación atlantista, no se haga la más breve referencia al recién extinguido Tratado con los Estados Unidos, ni la postura de AP ante el nuevo Acuerdo que sustituye al anterior, pendiente de ratificación.

B) *Unión de Centro Democrático*

Entre los principios programáticos de este partido figura: «La defensa, aplicación y mantenimiento del texto constitucional; la unidad de España y la solidaridad entre todas las comunidades que integran la Nación española; el imperio de la ley; la defensa de los intereses del Estado y de los españoles en el exterior; el logro del máximo ritmo posible de crecimiento, compatible con los equilibrios básicos de la economía, a través de la iniciativa privada» ⁹.

La política exterior figura al final del programa, en las páginas 87 a 92, dentro del apartado general «España en el bloque democrático de naciones». El epígrafe concreto se titula «Una política exterior para la democracia española». También se hace alguna referencia a este tema en el epígrafe «Una política de defensa al servicio de la soberanía nacional». La proporción del programa dedicado a política exterior es algo más de la vigésima parte.

El programa se construye a partir de las realizaciones del Gobierno durante la legis'atura que concluye. Sin embargo, no se hace

⁵ *Ibid.*, p. 180.

⁶ *Ibid.*, p. 157.

⁷ *Ibid.*, p. 158.

⁸ *Ibid.*, p. 157.

⁹ UNIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO: *Programa electoral*. Madrid, UCD, 1982, pp. 7 y 8.

referencia al grado de cumplimiento respecto al programa electoral anterior, de 1979¹⁰.

Comienza con el enunciado de dos realizaciones: «La política exterior del Gobierno ha logrado avances decisivos en la negociación con las Comunidades Europeas, cerrando definitivamente seis capítulos. Ha conseguido para España la equiparación con los grandes países occidentales mediante el ingreso en la Alianza Atlántica¹¹.

Hace referencia también, entre las realizaciones, «a una política en apoyo de los derechos humanos y libertades fundamentales, mediante la suscripción de los convenios del Consejo de Europa y la aceptación del recurso individual para cualquier persona que se considere lesionada en sus derechos»¹².

De Gibraltar se afirma que se ha conseguido encauzar este problema hacia una solución final que contempla el restablecimiento de nuestra integridad territorial.

Por último, se señala a Iberoamérica como centro preferente de la acción del Gobierno, señalando que en sólo cuatro años se han multiplicado por tres los intercambios comerciales con dichos países.

El objetivo básico de la política exterior es el siguiente: «Mantener la dimensión europea y occidental de nuestra política exterior»; dentro de este planteamiento establece como prioridad política absoluta la «integración de España en las Comunidades»¹³. A pesar de ese párrafo contundente, no se examina ni los plazos ni los medios para lograrla.

Sorprende el epígrafe que se dedica a la Alianza Atlántica, no sólo porque se afirma que constituye un logro histórico, sino también porque no se concreta la forma en que se va a participar en el mando militar integrado. Sólo se dice «consolidar nuestra participación en el esfuerzo colectivo en el marco de la Alianza Atlántica, teniendo en cuenta, en la negociación, los primordiales intereses nacionales»¹⁴. Pero sorprende aún más la referencia que se hace al nuevo Convenio con los Estados Unidos, aún no en vigor, del que se indica: «La relación con los Estados Unidos ha cristalizado ya en un nuevo Convenio. Este supone una gran mejora con respecto a los anteriores, por cuanto preserva plenamente nuestra soberanía, no limita nuestra libertad de movimiento y deja un amplio margen para complementarla y di-

¹⁰ UNIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO. *Programa electoral*. Madrid, UCD, 1979.

¹¹ UNIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO. *Programa electoral*. Madrid, UCD, 1982, p. 89.

¹² *Ibid.*, p. 89.

¹³ *Ibid.*, p. 90.

¹⁴ *Ibid.*, p. 90.

versificarla en el marco de la Alianza Atlántica»¹⁵. Esta redacción se presta a confusión y puede entenderse que el nuevo convenio está en vigor, cuestión que no es cierta.

Es también sorprendente y resulta contradictorio situar a Gran Bretaña entre los Estados vecinos, después de defender el restablecimiento de nuestra integridad territorial refiriéndose a Gibraltar¹⁶.

El epígrafe 6 se titula «La reforma del servicio exterior»; sin embargo, no se dice en qué dirección, cómo y para qué va a ser esta reforma. Se dice únicamente: «Para UCD resulta imprescindible una reforma del servicio exterior de España que permita el cumplimiento de todas estas funciones»¹⁷.

Es interesante la referencia a una ley de cooperación, «que establezca el cauce jurídico, potencie nuestra infraestructura administrativa y permita disponer de los recursos necesarios para llevar a cabo un auténtico programa en este terreno»¹⁸.

Es interesante el epígrafe 5, «España en los grandes foros internacionales». Sin embargo, no se hace referencia al puesto más importante que España ha desempeñado durante los dos últimos años en foro internacional alguno: el Consejo de Seguridad. En ese epígrafe se escribe: «UCD propugna una vigorosa acción en el ámbito de los organismos internacionales en defensa de la lengua castellana y de la cultura española e hispánica»¹⁹.

C) Centro Democrático y Social

Este programa comienza con unas frases concluyentes: «España ha recuperado su dignidad al constituirse como una democracia plena. Las libertades han servido para que el pueblo español experimente el orgullo de estar a la altura de los tiempos históricos que vivimos y a un nivel humano comparable con las democracias desarrolladas de Occidente. Por primera vez en nuestro tiempo, los españoles nos sentimos sujetos activos de nuestro destino»²⁰.

Con este arranque se puede comprender que son muchas las referencias a la posición de España en el mundo. A continuación añade: «Las alternativas son claras: o nos incorporamos plenamente al grupo

¹⁵ *Ibid.*, p. 90.

¹⁶ *Ibid.*, p. 91.

¹⁷ *Ibid.*, p. 92.

¹⁸ *Ibid.*, p. 92.

¹⁹ *Ibid.*, p. 92.

²⁰ CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL: *España como debe ser. Programa electoral del CDS*. Madrid, CDS, 1982, p. 5.

de países económica y políticamente avanzados, a las democracias industriales, o nos veremos abocados a un retroceso, a una recaída en el subdesarrollo»²¹.

Las páginas 11 y 12 están dedicadas a la presencia de España en el mundo, y de la 15 a 17, a la política exterior; en la 18 y 19 se hace también alguna referencia, dentro de la defensa nacional. Por tanto, la extensión proporcional, respecto al total, que se dedica a política exterior y relaciones internacionales es aproximadamente algo más de la décima parte.

La posición española en el mundo y la política exterior figura, por tanto, al comienzo del programa, perfectamente encuadradas en la idea fuerza del programa: el Pacto de Estado. Así, se dice: «El único modo de lograr una respuesta adecuada a los tres grandes problemas que hemos descrito en la introducción de este programa —la estabilidad del sistema democrático, la situación crucial de nuestra economía y el asentamiento de la presencia española en el mundo— consiste en la aceptación, por parte de la mayoría de las fuerzas políticas, de un Pacto de Estado que evite una utilización partidista, que perjudicaría gravemente a España, de esas necesidades radicales de nuestra presente situación»²².

Este Pacto de Estado se traduce, en nuestro ámbito de estudio, en «la precisa definición de una política exterior verdaderamente de Estado, que incorpore el acuerdo de la práctica totalidad de las fuerzas políticas»²³.

Sin embargo, se parte de la siguiente afirmación: «La situación internacional española está pobremente definida y ello contrasta fuertemente con nuestra posición estratégica, con nuestras privilegiadas relaciones con el continente americano y, en suma, con nuestro propio legado histórico y cultural»²⁴.

Desde esta perspectiva, se plantea, por tanto, la necesidad de que «la política exterior de España debe definirse tras un acuerdo de fondo y a largo plazo de todas las fuerzas políticas, buscando el asentamiento de una posición firme y congruente del Estado en todos los asuntos internacionales»²⁵.

Así como la filosofía y los principios en que se debe basar la política exterior están suficientemente claros, las políticas específicas

²¹ *Ibid.*, p. 5.

²² *Ibid.*, p. 13.

²³ *Ibid.*, p. 12.

²⁴ *Ibid.*, p. 11.

²⁵ *Ibid.*, p. 18.

están poco definidas. Destaca, sin embargo, la política respecto a la integración en la Alianza Atlántica, donde se plantea «la negociación concreta de la misma, teniendo en cuenta la posición de la mayoría de las fuerzas al respecto, y vinculando nuestra plena integración a la satisfacción, por parte de los futuros aliados, de una serie de demandas pendientes —integración en la CEE, Gibraltar, etc.—, que dependen, precisamente, de decisiones soberanas de miembros de la Alianza»²⁶.

Tampoco se hace ninguna referencia a la relación convencional con los Estados Unidos.

D) *Partido Socialista Obrero Español*

El programa del PSOE, que, como ya hemos dicho, se titula «Por el cambio», está dividido en cinco grandes temas: I. La crisis económica y el empleo; II. Una sociedad más justa e igualitaria; III. Una sociedad más libre; IV. La reforma de la Administración y el Estado de las Autonomías; V. La Política Exterior de España.

La primera impresión que se desprende del programa es que éste tiene una unidad bien construida, salvo en el tema de la política exterior, que queda al final del programa, un poco como pegote; en un único apartado, sin epígrafes. La extensión que se dedica a la política exterior es de algo más de la vigésima parte del total.

Comienza el apartado de Política Exterior con la siguiente afirmación: «La definición y puesta en práctica de un proyecto global y riguroso de política exterior, constituye una de las carencias más importantes de las que ha sufrido la democracia española»²⁷. Consecuentemente, propone que: «El Gobierno de la nación abordará, sin más dilación, una política exterior que refuerce el papel de España en el concierto internacional, afirme nuestra presencia en pie de igualdad allí donde los intereses nacionales estén en juego y permita a nuestro país contribuir activamente a la causa de la paz, de la libertad, de la justicia y del progreso en el mundo»²⁸.

Para este programa, los principios que deben orientar el proyecto de política exterior son los siguientes: «1.º El respeto del Derecho como factor organizativo de la convivencia internacional. 2.º La búsqueda de la paz, el desarme y la distensión. 3.º La cooperación activa por un orden económico internacional justo que sitúe las relaciones

²⁶ *Ibid.*, p. 16.

²⁷ PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: *Por el cambio. Programa electoral*. Madrid, PSOE, 1982, p. 45.

²⁸ *Ibid.*, p. 45.

económicas entre países en un plano de igualdad real. 4.º La defensa de los derechos humanos. 5.º La solidaridad con los pueblos que luchan por la libertad»²⁹.

La política exterior socialista se articulará en torno a varios niveles de acción que partan del hecho de que la España democrática es: «a) un país occidental y europeo, con una dimensión mediterránea y una proyección americana que lo diferencia de otras naciones europeas; b) se encuentra en un nivel de desarrollo socioeconómico próximo al de los países más industrializados, aunque amplias zonas de su territorio muestren aún estructuras claramente subdesarrolladas; c) está geográficamente situado en la encrucijada de varias culturas y de varios continentes»³⁰.

Las tareas prioritarias de la política exterior socialista son: «Una proyección europea basada en una opción esencialmente política, aunque de fuerte contenido económico» y «una política con Iberoamérica que situará nuestra relación en un marco superador de la fase meramente declarativa presente».

Destaca la referencia que se hace respecto a la «relación con Estados Unidos en el marco de las relaciones con el mundo occidental en su conjunto, de la que es necesario hacer una mención aparte, dada la existencia de un tratado bilateral con esta potencia»³¹. Olvida el programa socialista que dicho tratado está extinguido y no se encuentra en vigor.

Respecto a la Alianza Atlántica, se insinúa que «el Gobierno trabajará para lograr un mayor techo de autonomía para España, desvinculándola progresivamente en el plano militar del bloque del Atlántico Norte». Se hace también referencia, aunque de forma imprecisa, a que «en un segundo momento, se mantendrá el compromiso contraído por el PSOE de convocar un referéndum para que sea el pueblo español el que decida acerca de nuestra pertenencia a la OTAN»³². Decimos que esta referencia es imprecisa ya que no se estableció un calendario, ni queda suficientemente matizado si el posible referéndum será para salir de la Alianza Atlántica o para no seguir vinculándose a la organización militar, ni, en última instancia, se explicita a favor de qué hará campaña el PSOE.

²⁹ *Ibid.*, p. 46.

³⁰ *Ibid.*, p. 46.

³¹ *Ibid.*, p. 46.

³² *Ibid.*, p. 47.

E) *Partido Comunista de España*

Aunque no figura en sus titulares, pero sí en la campaña y en el interior del programa, el eje del programa es un millón de puestos de trabajo. Desde ese planteamiento, la política exterior queda al margen, al final del programa y se le dedica alrededor de la quinceava parte de extensión.

Sin embargo, a pesar de eso, las referencias que se hacen a la política exterior son claras y concretas, estando situadas dentro de los epígrafes 48, 49 y 50, titulados, respectivamente: «Por una España neutral en un mundo en paz»; «Por una España independiente, no a la OTAN»; «Mercado Común: integración y defensa de los intereses de España». Aparece también un último epígrafe: «Nueva dimensión de las relaciones internacionales y solidaridad con los pueblos en lucha por su liberación». De la simple lectura de estos epígrafes ya se desprende una cierta idea del contenido del programa.

Este programa es, en el ámbito de nuestro estudio, bastante similar al de las elecciones de 1979, aprobado por el Comité Central el 13 y 14 de enero de ese año³³, si bien su estructura es algo diferente.

El programa de política exterior se inicia con esta afirmación: «Ante la gravísima situación internacional, la escalada armamentística y los focos de guerra que amenazan con generalizarse y desembocar en una guerra nuclear, la preocupación más urgente y prioritaria del Gobierno español debería ser la de aplicar una política activa de paz». Afirmación general que se concreta con esta otra: «España necesita corregir la orientación cada vez de mayor dependencia atlantista que en la política exterior ha tenido el Gobierno Calvo Sotelo»³⁴.

Este programa es el único que realmente se diferencia de los otros cuatro, tanto por el lenguaje sencillo, claro y rotundo, como por el contenido, dado que se establecen los objetivos que han sido tradicionales en los partidos de la izquierda: no a la OTAN, no al tratado con Estados Unidos, derecho del pueblo palestino a la creación de su propio Estado nacional, reconocimiento por parte del Gobierno español de la República Árabe Saharaui Democrática, ayuda a los Estados subdesarrollados hasta alcanzar el 0,7 por 100 del PNB.

³³ PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: *Programa electoral*. Madrid, PCE, 1979.

³⁴ PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: *Programa electoral*. Madrid, PCE, 1982, p. 45.

III. POLÍTICAS ESPECÍFICAS

a) *La Comunidad Europea*

Los cinco programas electorales de los partidos políticos analizados están de acuerdo en la necesidad de la incorporación de España a la Comunidad Europea, si bien existen matizaciones en cuanto a la prioridad que se le da y al enfoque desde el que se parte, así como a la forma de conseguir este objetivo. Así, UCD «establece como prioridad política absoluta la integración de España en las Comunidades»³⁵. Para el PSOE es una de las tareas prioritarias y se deberá «recuperar la dimensión política de la negociación para la adhesión de España»³⁶. AP pone el acento en la perspectiva económica de la integración, señalando que «el ingreso en la Comunidad Económica Europea, además de un acto jurídico documentado en el que se afirman y ratifican los tratados, es un proceso gradual, en el que España debe intentar acercarse a la economía real europea»³⁷. En cuanto a la negociación, según el PCE, se debería realizar un «replanteamiento de las negociaciones [...] manteniendo el criterio de la integración, pero haciendo participar al Parlamento, a las Comunidades Autónomas y a las fuerzas sociales en dichas negociaciones, informando claramente a la opinión pública de los obstáculos existentes y defendiendo firmemente los intereses de la economía española sin entreguismos»³⁸. Por su parte, AP considera la negociación de otra manera: «Deberán negociarse teniendo siempre presente la opinión de los sectores implicados y de las organizaciones empresariales, así como de nuestras especiales relaciones con Iberoamérica»³⁹. Por último, el CDS vincula la negociación de la integración en la Comunidad con la de la Alianza Atlántica⁴⁰.

b) *La Alianza Atlántica*

Es algo más que matices lo que diferencia a los partidos respecto a este tema. Mientras el PCE es tajante en su oposición, para AP el

³⁵ UNIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO, *ibíd.*, p. 90.

³⁶ PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, *ibíd.*, p. 46.

³⁷ ALIANZA POPULAR, *ibíd.*, p. 32.

³⁸ PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA, *ibíd.*, p. 47.

³⁹ ALIANZA POPULAR, *ibíd.*, p. 33.

⁴⁰ CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL, *ibíd.*, p. 18.

PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

primer objetivo de la política exterior es «completar la integración de España en la Alianza Atlántica»⁴¹.

Estos dos partidos explicitan sus posturas. Para el PCE, «el Gobierno deberá convocar en un plazo de seis meses un referéndum consultivo que permita al pueblo español pronunciarse acerca de la permanencia o no de España en la OTAN»⁴². AP explica «que la globalidad de los conflictos hace ilusorio cualquier tipo de aislamiento y que los largos años de falta de iniciativa exterior de España han sido debidos a la incapacidad de superar el pequeño horizonte de nuestros conflictos»⁴³.

Los otros tres partidos tienen posturas menos tajantes. UCD y CDS están a favor de la Alianza Atlántica y el PSOE en contra. Este último «reafirma su filosofía contraria a la política de bloques militares que de hecho consagra la división del mundo en zonas de influencia perpetua»⁴⁴. Sin embargo, como hemos dicho anteriormente, no se perfila con nitidez la forma y el alcance de desvincular a España de la Alianza Atlántica, ya que se dice únicamente «desvinculándola progresivamente en el plano militar del bloque del Atlántico Norte»⁴⁵. Asimismo, tampoco se concreta el contenido del referéndum ni con qué calendario, sino que se emplea la expresión dilatoria: «En un segundo momento, se mantendrá el compromiso contrario por el PSOE de convocar un referéndum para que sea el pueblo español el que decida acerca de nuestra pertenencia a la OTAN»⁴⁶. Por último, no se explicita en qué sentido se pronunciará el PSOE ante este posible referéndum consultivo.

UCD, partido impulsor y protagonista de la incorporación de España a la Alianza Atlántica, de la que dice «ha constituido un logro histórico»⁴⁷, es, como AP, partidario incondicional de la Alianza Atlántica, si bien no es, como para éste, el primer objetivo, sino que «debe ser objetivo primordial [...] consolidar nuestra participación en el esfuerzo colectivo en el marco de la Alianza Atlántica»⁴⁸. Ya hemos dicho que, sin embargo, reserva los términos «prioridad política absoluta»⁴⁹ para referirse a la integración en la Comunidad Europea.

41 ALIANZA POPULAR, *ibid.*, p. 158.

42 PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA, *ibid.*, p. 46.

43 ALIANZA POPULAR, *ibid.*, p. 158.

44 PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, *ibid.*, p. 46.

45 *Ibid.*, p. 47.

46 *Ibid.*, p. 47.

47 UNIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO, *ibid.*, p. 90.

48 *Ibid.*, p. 90.

49 *Ibid.*, p. 90.

Por último, el CDS tiene una postura muy matizada, siendo favorable a la Alianza. Se desprende de la misma tres elementos: a) «es necesario una negociación de las condiciones concretas de la misma»; b) «teniendo en cuenta la posición de la mayoría de las fuerzas políticas al respecto»; c) «vinculando nuestra plena integración a la satisfacción, por parte de los futuros aliados, de una serie de demandas pendientes —integración en la CEE, Gibraltar, etc.— que dependen, precisamente, de decisiones soberanas de miembros de la Alianza»⁵⁰.

c) *La relación convencional con Estados Unidos*

Este es posiblemente el punto más confuso u olvidado en los programas electorales, salvo la postura del PCE que, en este caso, también es clara y concreta: «El Parlamento deberá pronunciarse contra la renovación de los acuerdos entre el Gobierno Español y el de los Estados Unidos, en virtud de los cuales existen bases extranjeras en nuestro suelo»⁵¹. La redacción no es técnicamente precisa, ya que los Acuerdos pendientes de ratificación no son una renovación del Tratado extinguido, sino unos textos nuevos.

Sorprende vivamente que en los programas de AP y del CDS no se haga referencia alguna a esta cuestión pendiente, de gran importancia.

El programa de UCD, cuyo Gobierno ha negociado y firmado el nuevo Acuerdo con los Estados Unidos, pendiente de ratificación por las Cortes españolas para su entrada en vigor, es, naturalmente, favorable al mismo. Sin embargo, sorprende la inexactitud, a la que hemos hecho referencia, de darlo por hecho, ya que se dice que la relación con Estados Unidos ha cristalizado ya en un nuevo convenio»⁵².

Por último, la postura del PSOE a este respecto tampoco es diáfana, ya que parte de otra inexactitud «dada la existencia de un Tratado bilateral con esta potencia», refiriéndose a Estados Unidos, y como se ha hecho ya repetida mención, este Tratado bilateral está terminado, está extinguido, no está en vigor, aunque produzca algunos efectos jurídicos durante un año más desde su extinción, período del que apenas quedan siete meses; continúa con la enunciación de unos principios en los que se debe basar el nuevo convenio: «Las relaciones se orientarán en una doble vertiente: por un lado, aquella que afecta a la relación militar o de mantenimiento de la misma en condiciones me-

⁵⁰ CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL, *ibid.*, p. 18.

⁵¹ PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA, *ibid.*, p. 46.

⁵² UNIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO, *ibid.*, p. 90

didadas, igualitarias, de equilibrio y fijadas en el tiempo, tal como exigen los presupuestos de la nueva situación de democracia de nuestro país y fundada en el no desequilibrio de la situación defensiva del mundo occidental»⁵³. Este largo discurso no responde a la cuestión capital y concreta que está planteada, a saber, si el PSOE va a votar a favor de la aprobación del acuerdo con los Estados Unidos negociado por UCD y ya firmado o no. En su caso, ¿va a retirarlo de las Cortes y va a negociar uno nuevo o no? ¿En qué plazos y bajo qué supuestos?

d) Gibraltar

En este tema existe un acuerdo en el objetivo a alcanzar por parte de los cinco partidos: conseguir la integridad territorial de España. Sin embargo, existen algunas diferencias, ya que, mientras la mayor parte de los partidos se quedan en enunciar ese objetivo, el CDS apunta un medio ya señalado para conseguirlo, que es vincular su consecución a la negociación de las condiciones concretas de la integración española en la Alianza Atlántica.

AP hace una observación aparentemente semejante: «que la recuperación de la soberanía española sobre Gibraltar es primordial y que en nuestra integración en la Alianza Atlántica debe considerarse de modo permanente este problema»⁵⁴. Sin embargo, en nuestro criterio, el de AP es un planteamiento inverso: primero completamos la incorporación, después exigimos la recuperación de Gibraltar. La afirmación siguiente, por si quedan dudas, avala nuestra interpretación: «La recuperación de Gibraltar no ha sido posible con una España aislada, queda por ver cómo se articulan en una España aliada con Occidente»⁵⁵.

UCD plantea este tema como parte del haber de sus realizaciones de gobierno, al señalar que «se ha conseguido encauzar este problema hacia una solución final, que contempla el restablecimiento de nuestra integridad territorial en el marco de los principios establecidos en la Declaración de Lisboa, reiterados en Londres el pasado mes de enero»⁵⁶.

Por último, el PSOE mantiene que «la reivindicación de la soberanía española sobre Gibraltar formará parte irrenunciable de nues-

⁵³ PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, *ibid.*, p. 46.

⁵⁴ ALIANZA POPULAR, *ibid.*, p. 158.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 158.

⁵⁶ UNIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO, *ibid.*, p. 89.

tro proyecto»⁵⁷. Sin embargo, no se dice a través de qué medios se pretende conseguir, únicamente se dice: «El Gobierno impulsará dicha reivindicación, tanto a nivel bilateral como en los foros internacionales»⁵⁸.

Al tema específico de la verja únicamente el PCE y AP hacen referencia: el PCE se pronuncia por su apertura inmediata y AP es más ambigua «considerando la apertura de la verja, ya que puede predisponer la voluntad negociadora»⁵⁹.

e) Iberoamérica

Todos los programas tocan este tema y lo denominan así, salvo el PCE, que utiliza el término América Latina.

Para AP, las relaciones con Iberoamérica «arrancan de nuestros lazos de sangre». Sin embargo, les da un tratamiento parecido a los países árabes y al resto de los países africanos, dentro de la política de cooperación.

UCD, que parte de señalar que Iberoamérica ha constituido un centro preferente de la acción de gobierno, considera que las relaciones con Iberoamérica constituyen una dimensión privilegiada de la política exterior de España. Sin embargo, no desarrolla estos enunciados.

El CDS plantea que «la actuación española respecto a Iberoamérica debe intensificarse, participando en todos los procesos económicos y sociales de los países hermanos y colaborando con sus proyectos de integración multinacional»⁶⁰.

Parecido tenor tiene el programa del PSOE sobre este tema: «una política con Iberoamérica que situará nuestra relación en un marco superador de la fase meramente declarativa presente, que actualizará, estrechará y potenciará la cooperación política, económica y cultural con los países de aquel continente»⁶¹. Lo que tiene de específico el programa socialista en este tema es la referencia a la solidaridad con los pueblos que luchan por la libertad y la recuperación de su soberanía, la defensa de los derechos humanos, así como la mención que se hace a la protección jurídica de los refugiados iberoamericanos.

⁵⁷ PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, *ibid.*, p. 47.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 47.

⁵⁹ ALIANZA POPULAR, *ibid.*, p. 159.

⁶⁰ CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL, *ibid.*, p. 17.

⁶¹ PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, *ibid.*, p. 46.

PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Por último, el PCE señala: «En consideración a los lazos históricos, de lengua, de cultura, etc., dar una dimensión nueva a las relaciones con América Latina, tanto en los aspectos político y diplomático, como en los órdenes económico, científico, técnico y cultural»⁶². Es este Partido, también, el único que hace referencia especial a América Central.

f) *Los países vecinos*

No son muchas las referencias que se hacen a los Estados vecinos y sólo UCD y el PSOE lo hacen de forma explícita. AP hace algunas consideraciones de pasada. CDS y PCE no dicen nada.

UCD dedica un epígrafe, el 2, a «nuestros vecinos geográficos», incluyendo entre ellos a Portugal, Francia, Gran Bretaña y Marruecos⁶³. La inclusión de Gran Bretaña no parece que tenga justificación, sobre todo dado que en el mismo epígrafe se reivindica el restablecimiento de la integridad territorial española.

El programa del PSOE señala simplemente: «una política de clarificación, estrechamiento y potenciación de las relaciones con los países vecinos Francia, Portugal y el Mogreb»⁶⁴.

Respecto a Francia, UCD le dedica unos párrafos: «se esforzará por hacer llegar a la sensibilidad política de nuestro vecino europeo la conveniencia de una relación bilateral más solidaria por su parte», para, a continuación, «exigir de los gobernantes franceses una actuación decidida en el sentido de evitar que el terrorismo separatista obtenga allí refugio y base desde el que atentar contra la democracia española»⁶⁵.

Respecto a Marruecos, AP señala: «la coyuntura presente, dado el actual Gobierno socialista en Francia, es propicia a un acercamiento a nuestro vecino Marruecos, cuyo caudal de relación ha de revertir hacia España»⁶⁶. UCD, respecto de este Reino, manifiesta: «Con Marruecos los progresos en todos los campos de las relaciones bilaterales han venido experimentando una mejora sostenida hasta alcanzar el óptimo nivel actual. Es propósito de UCD que este clima de entendimiento siga profundizándose en todos los acuerdos»⁶⁷.

⁶² PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA, *ibid.*, p. 47.

⁶³ UNIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO, *ibid.*, p. 91.

⁶⁴ PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, *ibid.*, p. 46.

⁶⁵ UNIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO, *ibid.*, p. 91.

⁶⁶ ALIANZA POPULAR, *ibid.*, p. 159.

⁶⁷ UNIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO, *ibid.*, p. 91.

g) *Países árabes e Israel*

Son varias las alusiones que hacen todos los Partidos sobre los países árabes. Sin embargo, sólo el programa de AP y UCD citan a Israel y únicamente el PCE al pueblo palestino y a la RASD. AP, al referirse a que las relaciones con el mundo árabe, de las que dice que merecen un tratamiento especial, dentro del contexto mundial, señalando: «donde el Estado de Israel es una realidad inexcusable»⁶⁸.

UCD, por su parte, «reconoce el derecho de Israel a vivir en paz dentro de fronteras seguras y garantizadas, y considera necesario que se articule un sistema de convivencia y cooperación entre todos los pueblos de la zona»⁶⁹. Sin embargo, UCD no hace referencia al mundo árabe, salvo en el título de ese mismo epígrafe.

El CDS es más explícito, al señalar: «España tiene un gran interés cultural y económico en el fomento de las relaciones con el mundo árabe, tanto en el terreno cultural y educativo como en el de la economía y las transferencias de tecnología, afirmando la presencia de España en tales países y traduciendo la herencia común del pasado en amplias perspectivas de cooperación futura»⁷⁰.

Para el PSOE, «la puesta en práctica de una política específica hacia el mundo árabe y Oriente Próximo tratará de fomentar las buenas relaciones diplomáticas y de amistad con los países de esta zona»⁷¹. Este programa no hace mención ni al pueblo palestino ni a Israel.

El PCE, por su parte, hace referencia expresa al pueblo palestino y la RASD. Siendo el único Partido que hace estas consideraciones: «Sostener consecuentemente el legítimo derecho del pueblo palestino a la creación de su propio Estado nacional»⁷². Sobre la RASD se recomienda: «Aplicación de las resoluciones de la ONU sobre el proceso de descolonización del Sahara. Reconocimiento inmediato, por parte del Gobierno español, de la RASD»⁷³.

h) *Cooperación y Tercer Mundo*

En este tema destacan las proposiciones del PCE y de UCD. El primero, por la dedicación del 0,7 por 100 del PNB en ayuda, y el se-

⁶⁸ ALIANZA POPULAR, *ibid.*, p. 159.

⁶⁹ UNIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO, *ibid.*, p. 91.

⁷⁰ CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL, *ibid.*, p. 18.

⁷¹ PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, *ibid.*, p. 47.

⁷² PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA, *ibid.*, p. 47.

⁷³ *ibid.*, p. 48.

gundo, por la ley de cooperación, por su concreción; si bien, los demás programas también hacen referencias.

El PCE señala objetivos concretos: «Por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Por un sistema igualatorio y democrático en las relaciones de intercambio entre los países desarrollados, los del llamado Tercer Mundo y en vías de desarrollo. Incremento gradual de la ayuda a los países más necesitados, hasta alcanzar el 0,7 por 100 del PNB»⁷⁴.

UCD considera «necesaria la aprobación de una ley de cooperación que establezca un cauce jurídico, potencie nuestra infraestructura administrativa y permita disponer de los recursos necesarios para llevar a cabo un auténtico programa en este terreno»⁷⁵.

Por su parte, AP «postulará una cooperación de España en una política de ayuda sincera y desinteresada a los países del Tercer Mundo, tendente al rescate lo más acelerado posible de los mismos de la marginación, la miseria, el hambre y la barbarie primitiva del subdesarrollo»⁷⁶.

Por último, dice el PSOE en las últimas líneas de su programa: «El Gobierno propugnará... la potenciación y coordinación de la cooperación internacional hoy desarrollada por distintos organismos de la Administración. La selección de países beneficiarios de nuestra ayuda deberá situarse esencialmente en Iberoamérica y el mundo árabe y africano, atendiendo a criterios políticos de apoyo a democracias emergentes o de afinidad a nuestro desarrollo socioeconómico y cultural»⁷⁷.

i) *Otros temas*

Hay que hacer constar que en ningún programa se hace referencia a la política con respecto a los países socialistas ni a la españolidad de Ceuta y Melilla, ni tampoco a la cuestión del archipiélago Canario, tema recurrente en la agenda de la OUA.

Se hacen algunas consideraciones sobre el Mediterráneo, pero poco construidas. Únicamente el PSOE hace referencia a la política mediterránea «que permita que España, como potencia regional de primer

⁷⁴ *Ibid.*, p. 48.

⁷⁵ UNIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO, *ibid.*, p. 92.

⁷⁶ ALIANZA POPULAR, *ibid.*, pp. 161-162.

⁷⁷ PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, *ibid.*, p. 47.

orden, pueda jugar un papel activo en cuanto a la armonización de intereses de los países situados a ambas riberas del Mediterráneo»⁷⁸.

Sobre Guinea Ecuatorial únicamente UCD y el PSOE hacen mención en términos no muy divergentes.

También únicamente UCD y el PSOE hacen referencia a la reforma del servicio exterior. UCD en estos mismos términos, pero sin profundizar en qué dirección ni con qué objetivos. En el programa del PSOE ocurre algo parecido: una reforma de la Administración exterior del Estado definiendo y potenciando sus competencias y funciones dentro y fuera del territorio español, así como la coordinación de la acción exterior del conjunto de la Administración del Estado»⁷⁹.

IV. CONCLUSIONES

1. A la política exterior se le da poca importancia en los programas de los partidos políticos, mensurable en la escasa extensión en que figuran, al final de los mismos y, además, desconectada de las ideas fuerza de los mismos. El programa del CDS en esto es una excepción, dado que figura al principio, tiene proporcionalmente mayor extensión y está bien articulado con el resto del programa.

2. Todos los programas carecen de precisión terminológica y conceptual. Posiblemente sea debido a que, al adelantarse las elecciones, se hicieran éstos precipitadamente. Además, están redactados con gran ambigüedad política, salvo el programa del PCE, que plantea opciones concretas.

3. En sentido estricto, ningún programa se puede decir que sea un verdadero programa de política exterior, dado que, si bien generalmente se establecen unos principios inspiradores y unos objetivos, rara vez se señalan los medios para alcanzarlos. Además, se olvidan algunos objetivos importantes y otros se desarrollan y perfilan poco.

4. Algunos programas ignoran temas clave que exigen su consideración. Así, AP y el CDS, por ejemplo, no hacen alusión alguna al tema de la relación convencional con los Estados Unidos, que los demás sí tocan, aunque con poca precisión, salvo el PCE. Existen otros temas que sorprende no los mencionen ningún Partido, como el de las relaciones con los países de Europa del Este y el tema de la españolidad de Ceuta y Melilla. Varios temas de menor importancia sólo los

⁷⁸ *Ibid.*, p. 46.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 47.

nombran dos o tres, como las relaciones con Guinea, que lo hacen UCD y PSOE, o Israel, que lo hacen AP y UCD.

5. Son más las analogías que las diferencias que se observan en los programas. El único realmente diferente es el del PCE, donde se encuentran diferencias respecto a los demás en casi todos los temas; a saber: respecto a la Alianza Atlántica, que se manifiesta contrario; en el Tratado con los Estados Unidos, que afirma votará en contra de su ratificación. También en cuanto que defiende el reconocimiento del pueblo palestino y la República Árabe Saharaui Democrática; propugna la consecución del objetivo de dedicar el 0,7 por 100 del PNB, en concepto de cooperación con los países subdesarrollados.

6. Las diferencias entre los otros cuatro Partidos no son muy pronunciadas. Lo que separa al PSOE de los otros tres es únicamente la Alianza Atlántica, si bien son diferencias matizadas. Ya hemos dicho que el PSOE hace referencia a la desvinculación progresiva en el plano militar del bloque del Atlántico Norte. Para lo cual, se mantiene el compromiso de convocar un referéndum, pero no se precisa ni cuándo ni con qué alcance, ni su postura en el mismo. Las diferencias entre los tres Partidos de centro-derecha son realmente de matiz y se descubren también en torno a este tema. Por un lado, el CDS se diferencia de los otros dos al vincular la plena integración a la satisfacción de una serie de demandas pendientes por parte de los futuros aliados, como son la integración en la Comunidad y Gibraltar. Por otro, AP se diferencia al señalar como primer objetivo de la política exterior al completar la integración de España en la Alianza Atlántica, mientras que para los otros dos programas es más importante el objetivo comunitario.

7. El tema peor tratado por el conjunto de los programas es el de las relaciones con Estados Unidos, sobre el que únicamente se pronuncia con claridad el PCE. AP y el CDS lo ignoran y UCD y PSOE no lo abordan con claridad. Tan es así que establecen la ceremonia de la confusión. UCD al decir que ha cristalizado ya en un nuevo convenio, dando a entender que el nuevo convenio está en vigor. El PSOE, por su parte, da pie a interpretar la postura contraria, al partir «de la existencia de un Tratado bilateral con esa potencia», cuando, como es sabido, la realidad no está al lado ni de una ni de la otra interpretación, sino que no existe relación convencional con los Estados Unidos en la actualidad, desde que el 21 de mayo del presente año se extinguió el Tratado de Amistad y Cooperación de 24 de enero de 1976, después de agotarse la prórroga de los ocho meses establecida a través de un Canje de Notas.

8. Señalaremos, en último lugar, que la política exterior continúa siendo el pariente pobre en los programas electorales de los Partidos políticos españoles, al igual que ocurre en otros muchos países. La misma campaña electoral ha venido a subrayar la escasa, más bien nula, atención que a los temas internacionales han dedicado los distintos líderes y dirigentes que en la misma han intervenido. Comportamiento que puede encontrar cierta justificación en la urgencia de la problemática interna, en primer lugar, como a la mínima atención que las formaciones políticas dedican a dicha temática. En última instancia, habría que insistir en la escasa incidencia que las cuestiones internacionales parecen ejercer en la orientación final del voto.